



DUPLICADO

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nuestra Misión: Ejercer el control de los recursos y del patrimonio del estado mediante una eficiente y transparente gestión.

Asunción, 04 ENE. 2008

Nota CGR N.º 10

Ref.: Expte. CGR N.º 2721/07, INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC), s/ contestación a las notas CGR N.ºs 2178, 2181, 2182 y 2251/07, Licitación Pública N.º 04/07; Licitación Pública N.º 03/07 y Licitación Pública N.º 31/2006. (Anexos: Exptes. CGR N.ºs 5558/06, 927/07 y 2661/07).

Señor
Ing. JOSÉ LUIS VINADER ASHWELL, Presidente
Industria Nacional del Cemento (INC)

Me dirijo a usted con relación a su nota VP N.º 231/07, presentada a la Contraloría General de la República en contestación a las notas CGR N.ºs 2178, 2181, 2182 y 2251/07, a la cual adjunta documentos relativos a las Licitaciones Públicas que se detallan a continuación:

LICITACIÓN PÚBLICA N.º 31/2006: Adquisición de Bolsas para Envases de Productos a ser utilizados en las Plantas Industriales de Vallemí y Villeta.

LICITACIÓN PÚBLICA N.º 01/2007: Adquisición y Montaje de Motor Eléctrico para Accionamiento Molino de Clinker.

LICITACIÓN PÚBLICA N.º 03/2007: Adquisición de 33.000 toneladas de Yeso Natural.

LICITACIÓN PÚBLICA N.º 04/2007: Adquisición de 50.000 toneladas de Material Puzolánico.

A continuación, se desarrolla el análisis de la documentación recibida correspondiente a:

- 1 Licitación Pública N.º 31/2006, Adquisición de Bolsas para Envases de Productos a ser utilizados en las Plantas Industriales de Vallemí y Villeta:

El acto de apertura de sobres, se llevó a cabo en fecha 10 de agosto de 2006, presentando propuesta en dicha oportunidad, la firma BOLPAR S.A., única firma oferente participante del acto, cuya oferta económica total ascendió a la suma de (Gs: 16.814.668.640.-) Guaraníes dieciséis mil ochocientos catorce millones seiscientos sesenta y ocho mil seiscientos cuarenta. No consta observación alguna en el Acta.

Verificada la propuesta económica presentada por la firma BOLPAR S.A., se observa que la misma cotizó la totalidad de los ítems requeridos en las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones, de acuerdo al siguiente detalle:

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO SINDICATURA	N.º	Fecha	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario en	Precio Total en
						Guaraníes	Guaraníes
						I.V.A. Incluido	I.V.A. Incluido
Recibido por: MACE UNO		01/08/06	540.000.-	Unidades	Bolsas vacías para envase de Cemento Portland común (CPI-32, de 2 (dos) Pliegos)	1.307,90.-	706.266.000.-
			180.000.-	Unidades	Bolsas vacías para envase de Cemento Portland común (CPI-32, de 3 (tres) Pliegos)	1.780,90.-	320.562.000.-



INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
MESA DE ENTRADA (Asunción)
Fecha 07 ENE 2008 Hora 11:42
Expediente 00084
Firma Responsable

Nuestro propósito es ser un organismo que contribuya al logro de una eficiente y transparente gestión pública.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nuestra Misión: Ejercer el control de los recursos y del patrimonio del estado mediante una eficiente y transparente gestión.

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario en Guaraníes	Precio Total en Guaraníes
				I.V.A. Incluido	I.V.A. Incluido
P.M. 5047/2006 - C.I.P. Villeta					
3	3.240.000.-	Unidades	Bolsas vacías para envase de Cemento Compuesto (CPII-F32, de 2 (dos) Pliegos	1.332,54.-	4.317.429.600.-
4	384.000.-	Unidades	Bolsas vacías para envase de Cemento Compuesto (CPII-F32, de 3 (tres) Pliegos	1.817,86.-	698.058.240.-
5	6.575.000.-	Unidades	Bolsas vacías para envase de Cemento Puzolánico (CPIV-32, de 2 (dos) Pliegos	1.369,50.-	9.004.462.500.-
6	576.000.-	Unidades	Bolsas vacías para envase de Cemento Puzolánico (CPIV-32, de 3 (tres) Pliegos	1.873,30.-	1.079.020.800.-
7	445.000.-	Unidades	Bolsas vacías para envase de Albañilería (CAB-4,5 de 2 (dos) Pliegos	1.307,90.-	582.015.500.-
8	60.000.-	Unidades	Bolsas vacías para envase de Albañilería (CAB-4,5 de 3 (tres) Pliegos	1.780,90.-	106.854.000.-
TOTAL GENERAL OFERTADO					16.814.668.640.-

Por otra parte, cabe señalar que mediante nota CGR N.º 0312/2007, se requirió a la administración de la INC, la remisión del documento correspondiente al costo estimado discriminado por ítem del producto objeto de la Licitación Pública N.º 31/2006, la que fue contestada por nota VP N.º 080/2007; en cuanto a ello, de la verificación realizada a la documentación remitida se observó en primer término, la existencia de una diferencia de (Gs. 182.105.000.-) Guaraníes ciento ochenta y dos millones ciento cinco mil, con relación al monto fijado en la Resolución por la cual se adjudicó la licitación de referencia.

En segundo término, se sostuvo el criterio de que los precios ofertados se encontraban comprendidos por debajo de las estimaciones calculadas por la entidad licitante; sin embargo, cuestionó la dificultad de considerar a la oferta cotizada por la firma BOLPAR S.A., como la más conveniente, por ser la única oferente que presentó propuesta en la Licitación Pública N.º 31/2006. Consecuentemente, ante dicha situación, se solicitó información correspondiente a las compras realizadas en los dos últimos años.

En contestación a la nota CGR N.º 1650/07, la presidencia de esa entidad cementera estatal, por nota VP N.º 181/07, remitió los antecedentes correspondientes a las copias de los contratos celebrados en los ejercicios presupuestarios 2005 y 2006, concernientes a la adquisición de bolsas para envases de productos utilizados en las plantas de Villeta y Vallemí; al respecto, la Contraloría General de la República no tiene objeciones que oponer.

Atendiendo a la observación realizada por la Contraloría General de la República, en el sentido de comparar la propuesta económica adjudicada en la Licitación Pública N.º 31/2006, con los precios que constan en los contratos N.ºs 667/2006 y 01/2005, celebrados en fechas 18 de agosto de 2006, y 4 de enero de 2005, respectivamente, se expone a continuación el siguiente cuadro comparativo:

TIPO DE BOLSAS	Costo en Gs. Licitación Pública Nacional N.º 32/04 Contrato INC N.º 01/2005, celebrado en fecha 4/01/05		Contrato INC N.º 667/2006, celebrado en fecha 18/08/06		Costo Adjudicado en Gs. Licitación Pública N.º 31/2006 Contrato INC N.º 754/2006, celebrado en fecha 5/09/06	
	Firma adjudicada: BOLPAR S.A.		Firma adjudicada: BOLPAR S.A.		Firma adjudicada: BOLPAR S.A.	
	Precio Unitario en Gs.	Precio Total en Gs.	Precio Unitario en Gs.	Precio Total en Gs.	Precio Unitario en Gs.	Precio Total en Gs.
Bolsas vacías para envase de Cemento Portland común (CPI-32, de 2 (dos) Pliegos	1.404,90	Cantidad: 540.000.- Unidades 758.646.000.-	1.404,90	Cantidad: 142.274.- Unidades 199.880.742,60.-	1.307,90.-	Cantidad: 540.000.- Unidades 706.266.000.-





TIPO DE BOLSAS	Costo en Gs. Licitación Pública Nacional N.º 32/04 Contrato INC N.º 01/2005, celebrado en fecha 4/01/05		Contrato INC N.º 667/2006, celebrado en fecha 18/08/06		Costo Adjudicado en Gs. Licitación Pública N.º 31/2006 Contrato INC N.º 754/2006, celebrado en fecha 5/09/08	
	Firma adjudicada: BOLPAR S.A.		Firma adjudicada: BOLPAR S.A.		Firma adjudicada: BOLPAR S.A.	
	Precio Unitario en Gs.	Precio Total en Gs.	Precio Unitario en Gs.	Precio Total en Gs.	Precio Unitario en Gs.	Precio Total en Gs.
Bolsas vacías para envase de Cemento Portland común (CPI-32, de 3 (tres) Pliegos	2.107,35	Cantidad: 180.000.- Unidades 379.323.000.-	0	0	1.780,90.-	Cantidad: 180.000.- Unidades 320.562.000.-
Bolsas vacías para envase de Cemento Compuesto (CPII-F32, de 2 (dos) Pliegos	1.427,57	Cantidad: 3.240.000.- Unidades 4.625.326.800.-	1.427,57	Cantidad: 700.075.- Unidades 999.408.067,75.-	1332,54.-	Cantidad: 3.240.000.- Unidades 4.317.429.600.-
Bolsas vacías para envase de Cemento Compuesto (CPII-F32, de 3 (tres) Pliegos	2.141,37	Cantidad: 384.000.- Unidades 822.288.080.-	0	0	1.817,86.-	Cantidad: 384.000.- Unidades 698.058.240.-
Bolsas vacías para envase de Cemento Puzolánico (CPIV-32, de 2 (dos) Pliegos	1.459,54	Cantidad: 6.575.000.- Unidades 9.596.475.500.-	1.459,54	Cantidad: 1.780.325.- Unidades 2.598.455.550,00.-	1.369,50.-	Cantidad: 6.575.000.- Unidades 9.004.462.500.-
Bolsas vacías para envase de Cemento Puzolánico (CPIV-32, de 3 (tres) Pliegos	2.189,32	Cantidad: 576.000.- Unidades 1.261.048.320.-	0	0	1.873,30.-	Cantidad: 576.000.- Unidades 1.079.020.800.-
Bolsas vacías para envase de Albañilería (CAB-4,5 de 2 (dos) Pliegos	0	0	1.404,90	Cantidad: 94.850.- Unidades 133.254.765,00.-	1.307,90.-	Cantidad: 445.000.- Unidades 582.015.500.-
Bolsas vacías para envase de Albañilería (CAB-4,5 de 3 (tres) Pliegos	2.107,35	Cantidad: 60.000.- Unidades 126.441.000.-	0	0	1.780,90.-	Cantidad: 60.000.- Unidades 106.854.000.-
TOTAL		Cantidad: 12.000.000.- Unidades 17.569.546.700.-		Cantidad: 2.717.524.- Unidades 3.930.997.125,52.-		Cantidad: 12.000.000 Unidades 16.814.668.640.-

Conforme al cuadro que antecede, se solicita a la entidad una aclaración respecto a la baja de los precios ofertados en el ejercicio fiscal 2006, con relación al ejercicio fiscal 2005, ofertados por la misma empresa adjudicada BOLPAR S.A.

2 Licitación Pública N.º 01/2007, Adquisición y Montaje de Motor Eléctrico para Accionamiento del Molino de Clinker:

Respecto a la publicación del llamado a Licitación Pública, fue realizado cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 19 de la Ley N.º 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", adquiriendo el pliego de bases y condiciones las siguientes firmas oferentes: COMAGRO S.A.E.C.A., INSTRUMAQ. IMPORT. EXPORT, ELECTROMAC S.A., RIEDER & CIA. S.A.C.I., EQUIS S.A., SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., GOTZE INGENIERÍA, M & O S.R.L. Y ASOCIADOS y WEG EXPORTADORA S.A. DEL BRASIL.

3 Licitación Pública N.º 03/2007, Adquisición de 33.000 Toneladas de Yeso Natural Triturado o Importado para uso en la Planta Industrial en Villeta:

La publicación de llamado a licitación pública, fue realizada cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 19 de la Ley N.º 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", adquiriendo el pliego de bases y condiciones las siguientes firmas oferentes: CONSORCIO DEL ESTE e IMER S.R.L.

Licitación Pública N.º 04/2007, Adquisición de 50.000 Toneladas de Material Puzolánico para uso en Planta Industrial en Villeta:

un organismo superior de control capaz de lograr una eficiente y transparente gestión pública.





La publicación del llamado a Licitación Pública, fue efectuada cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 19 de la Ley N.º 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", adquiriendo el pliego de bases y condiciones las siguientes firmas oferentes: NERI CAPLI, EVACIO PLINIO ADRES VERA GARAY y NUEVE SERVICE S.R.L.

CONCLUSIÓN:

1 Licitación Pública N.º 31/2006, Adquisición de Bolsas para Envases de Productos a ser utilizados en las Plantas Industriales de Vallemí Y Villeta:

Conforme a la documentación remitida por la INC, y verificada por la Contraloría General de la República, se concluye que los precios adjudicados en la Licitación Pública N.º 31/2006, comparativamente con los montos adjudicados en los años 2005 y 2006, resultan económicamente mas bajos; no obstante, se aclara que el cumplimiento de los productos adquiridos en cuanto a las especificaciones técnicas se refiere, constituye exclusiva responsabilidad de los técnicos de la INC, intervinientes en el proceso de recepción de las bolsas de cemento en la etapa de ejecución contractual.

2 Licitación Pública N.º 01/2007, Adquisición y Montaje de Motor Eléctrico para Accionamiento del Molino de Clinker.

3 Licitación Pública N.º 03/2007, Adquisición de 33.000 Toneladas de Yeso Natural Triturado o Importado para Uso en la Planta Industrial en Villeta.

4 Licitación Pública N.º 04/2007, Adquisición de 50.000 Toneladas de Material Puzolánico para Uso en Planta Industrial en Villeta.

Con relación a las citadas Licitaciones Públicas, considerando que la documentación remitida corresponden a las etapas de aprobación del pliego de bases y condiciones, con excepción de la Licitación Pública N.º 04/2007, que consta el Acta de Apertura de Ofertas, la Contraloría General de la República en uso de las atribuciones constitucionales, solicita a la Industria Nacional del Cemento INC, la remisión de la documentación correspondiente a la apertura de los sobres ofertas, la evaluación efectuada por el Comité de Evaluación de Ofertas, así como la adjudicación y celebración de contrato, de los llamados públicos mencionados presentemente.

Lo solicitado, deberá ser remitido a este Organismo Superior de Control, dentro del plazo de veinte (20) días hábiles, a partir de la recepción de la presente nota, de conformidad con lo establecido en el Art. 9 inc. e), concordante con el Art. 10 de la Ley N.º 276/94 "Orgánica y Funciones de la Contraloría General de la República".

Hago propicia la ocasión para saludar a usted muy atentamente.

LOURDES FERREIRA
Títular Secretaría General



OCTAVIO AUGUSTO AIRALDI
Contralor General
de la República

OAA/J/gac

C.C.: Abog. HERNÁN AMÉRICO CENTURIÓN GIMÉNEZ, Síndico CGR